

CAUCES DE COMUNICACIÓN ENTRE LA SOCIEDAD Y LOS ACCIONISTAS

Toda la información relativa a la Junta General de Accionistas convocada para el día 15 de junio de 2022 en primera convocatoria a las 10:00h, y para el 16 de junio de 2022 en segunda convocatoria a las 10:30 horas, estará disponible en la página web www.urbar.com.

El ejercicio del derecho de información de los accionistas se regirá por lo previsto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital y demás legislación aplicable, si bien hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Podrán los accionistas, además, solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, así como respecto al informe del auditor. A estos efectos, los accionistas podrán utilizar las direcciones de correo electrónico infoaccionistas@urbar.com y el canal que a tal fin se han puesto a disposición de los accionistas e inversores en la web de la sociedad (www.urbar.com), o mediante petición escrita dirigida por correo con acuse de recibo a la Secretaría del Consejo (Estudio Jurídico Internacional López-Ibor Mayor Abogados en C/Serrano nº 8, 1º Dcha , 28001 Madrid). Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente al Consejo de Administración, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información anteriormente referida.